



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA CI.-08/2012

MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A 18 DE MAYO DE 2012.



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA "JAGUAR" DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LAS CALLES CAMINO AL AJUSCO NÚMERO DOSCIENTOS, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14210, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES:

Lic. Javier Palma Hernández, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Comisión; Arq. Héctor Hernández Sánchez, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en Semarnat y Lic. Gerhard Achar Zavalza, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión.

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

El Lic. Gerhard Achar Zavalza, previa verificación de la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria 2012, del Comité de Información, convocada mediante oficio número CONANP/UE.71/2012, de fecha quince de mayo de dos mil doce.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, del que medularmente destaca:

- I. Confirmación de las respuestas enviadas al Instituto Federal de Acceso a la Información, a través del sistema de solicitudes de información (SISI INFOMEX), respecto de las solicitudes 1615100012812, 1615100013912, 1615100014212, 1615100014612 y 1615100014812.

III.- CONFIRMACIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI INFOMEX), RESPECTO DE LAS SOLICITUDES 1615100012812, 1615100013912, 1615100014212, 1615100014612 Y 1615100014812.

Para tales efectos, se ponen a la vista de este Comité los siguientes documentos:

SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
1615100012812	"1.- Solicito información relativa a los arrendamientos de terrenos y bienes inmuebles para el estado de Yucatán donde han formalizado contratos para llevar a cabo dichos arrendamientos, indicar: nombre de los propietarios, periodo del contrato, monto total con impuestos incluidos de la renta mensual, dirección del predio, persona de la dependencia y área quien fue la que realizo el contrato (dirección correo y teléfono). 2.- Solicito información relativa a la requisición de arrendamientos de terrenos y bienes inmuebles para 2012 y 2013 en la península de Yucatán, entiéndase con	MEDIANTE OFICIO NÚMERO F00.9.DRPYYCM.-049/2012, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, REMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI INFOMEX), SE INFORMÓ AL SOLICITANTE QUE POR LO QUE RESPECTA A LA PREGUNTA NÚMERO 1, LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES PÚBLICA, Y CON RESPECTO A LAS PREGUNTAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD

SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
	<i>esto, a la necesidad de contar con nuevos establecimientos o simplemente que en su establecimiento actual requieran cambiar de ubicación, indicar: si requieren un nuevo bien inmueble, comentar la justificación de dicho gasto, nombre y datos del contacto con la persona de la dependencia con quien se puede llevar a cabo dicho requerimiento de arrendamiento del bien inmueble. y cualquier dato adicional que se requiera para que se pueda prestar servicios de gestión inmobiliaria. 3.- solicito saber si su dependencia conoce de alguna institución o dependencia publica que requiera servicios de gestión inmobiliaria relacionada al punto número 2 de mi solicito, les pido de favor que me lo hagan saber, indicar: nombre de la dependencia o institución, datos del contacto. Gracias."</i>	2 Y 3 SE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.	
1615100013912	<i>"Por medio de la presente, solicito a su dependencia información sobre cuántos asentamientos clandestinos, en especial narcollaboratorios o campos de entrenamiento del crimen organizado, han sido detectados en áreas naturales protegidas del país en el periodo comprendido entre enero de 2006 y abril de 2012."</i>	NO ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE SEÑALA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III, Y LA SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD
1615100014212	<i>"¿quiénes son los ejidatarios que poseen tierras dentro del Bosque la Primavera, en Jalisco, área natural protegida tanto federal como estatalmente?"</i>	NO ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA EN ESPECÍFICO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD
1615100014612	<i>"¿Se me proporcione la información disponible sobre la "Sierra de Guadalupe" ubicada en el Norte del Distrito Federal, es decir su toponimia, límites, flora, fauna, actividades permitidas, mapas, número de guardabosques, y toda aquella información que se me pueda</i>	NO ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD

SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
	<i>proporcionar?"</i>		
1615100014812	<i>"¿Cuántas áreas naturales protegidas de carácter federal cuida la Comisión Nacional de Áreas Naturales?"</i>	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI.CONANP.I.12.18.- Se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes la clasificación de información de las solicitudes 1615100012812, 1615100013912, 1615100014212, 1615100014612 y 1615100014812.

Se instruye a la Unidad de Enlace de la CONANP, a realizar las resoluciones de las solicitudes de información: 1615100013912, 1615100014212, 1615100014612.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Antes de concluir la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, el Lic. Gerhard Achar Zavalza, dio lectura a los acuerdos en la presente sesión y los miembros del Comité de Información los aprueban por unanimidad sin existir enmienda u observación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Gerhard Achar Zavalza agradeció la presencia y participación de los asistentes, dando por terminado este acto siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil doce, firmando de conformidad y para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. JAVIER PALMA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ARQ. HÉCTOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. GERHARD ACHAR ZAVALZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.